



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

ACTA DE LA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA FIESTA LOCAL A TRAVÉS DE CONSULTA POPULAR.

PRESIDENTE:

- D. Fernando López Pedrosa.
(2º Teniente de Alcalde).

VOCALES:

Asistentes:

- Dña. María Dolores Campos Algar. (3ª Teniente de Alcalde).
- D. José Luís Yerón Estrada (Secretario – Interventor).

SECRETARIO:

- D. Bernardo Barrera García.

En Encinas Reales, siendo las Doce horas y Dieciocho minutos del día seis de octubre del año dos mil veinte, se reúnen en el Despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Encinas Reales, las personas anteriormente nombradas, para proceder a la apertura de las urnas y recuento del modelo de papeleta de votación utilizado para la Designación de la Nueva Fiesta Local en sustitución de la Fiesta Local no disfrutada el pasado 24 de abril (Festividad de San Marcos) con motivo del COVID-19.

Comprobado el número de participantes en las hojas del Censo Electoral habilitadas para tal fin, se procede a la apertura de las dos urnas, y se efectúa el recuento del modelo de papeleta de votación, siendo el resultado el siguiente:

- Electores participantes: 73
- Votos en Blanco: 2
- Votos que han seleccionado el día 30/10/2020: 22
- Votos que han seleccionado el día 04/12/2020: 49
- Sumatorio de Votos contados: 73

A la vista del recuento realizado, se constata por todos los presentes lo siguiente:

* Proponer la DESIGNACIÓN DE LA NUEVA FIESTA LOCAL, el viernes, 4 de diciembre de 2020.

Y elevar el presente Acta al órgano competente en materia de designación de fiestas locales, para que proceda, en su caso, a la designación definitiva.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto, siendo las Doce horas y Cuarenta y Cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario, **DOY FE.**

EL PRESIDENTE;



EL SECRETARIO;